

# La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 306

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Miércoles 27 de Enero de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados, á  
precio convencional.  
No se devuelven originales

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Juan Crisóstomo y  
Santa Eulalia.

SANTOS DE MAÑANA.—San Julián, obispo;  
San Cirilo, San Tirso y Santa Inés.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-  
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.  
En el convento de San Miguel á las seis y  
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de  
seis á siete de la tarde.

## Oficial

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-  
tes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos, fecha 22, de-  
clarando cesante á D. Anibal Alvarez Osorio,  
subintendente de Hacienda de las islas Filipi-  
nas, y nombrando para reemplazarle á don  
Manuel Sastrón y Piñal.

Otros, de igual fecha, concediendo los ho-  
nores de jefes de Administración, libres de  
gastos, á D. Luis González y Fernández y á  
D. Gabriel Castellá, auxiliares de dicho mi-  
nisterio, en recompensa de los buenos servi-  
cios que han prestado como comisionados que  
fueron para inspeccionar é intervenir la fa-  
bricación de las hojas supletorias de cupones  
de billetes hipotecarios de la isla de Cuba,  
emisión de 1886.

Real orden, fecha 22, nombrando regis-  
trador de la propiedad de Pampanga (Filipi-  
nas) á D. Rafael Gasset y Ros, que sirve el de  
Albay

Otra, de igual fecha, resolviendo que los  
registradores de la propiedad tienen la obli-  
gación de inscribir los embargos sobre bienes  
para cubrir contribuciones, si otros motivos  
nacidos del registro ó de la ley no lo impie-  
den.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha  
25, indultando á Gaspar Miguel Romero del  
resto de la pena de tres años y cinco meses de  
prisión correccional que le impuso la Audiencia  
de Palencia en causa por disparo y lesiones,  
y á Gabino Cabello Martínez, de la mitad del  
resto de la pena de diez y siete años de re-  
clusión á que fué condenado por la Audiencia  
de Bilbao en causa por homicidio.

Gobernación.—Real orden circular, fecha  
25, recomendando la observación de las Rea-  
les órdenes de 10 de Noviembre de 1883 y 21  
de Septiembre de 1894 sobre emigración clan-  
destina.

## Metrópolis y colonias

(De La Epoca.)

El último suplemento de *El Liberal*  
lleva el título de *Metrópolis y colonias* al  
que, en verdad, no corresponde el texto,  
que trata preferentemente del hecho de la  
colonización.

Un articulo bastante anfibológico y  
calculadamente oscuro del Sr. Maura  
contiene la explicación del hecho que  
apuntamos. Parece que el primitivo tí-  
tulo del suplemento debió ser el de *Sis-  
temas colonizadores*, y que se renunció á  
él porque, como apunta el Sr. Maura, pa-  
recía ambicioso el programa.

Ambicioso ó modesto, es lo cierto que  
la ciencia ó el arte de la colonización,  
como otras de las del grupo de las mo-  
rales y políticas, se aparta notoriamente  
de lo absoluto y sistemático y reviste  
cada vez más carácter oportunista. La  
lectura de los notables articulos que con-  
tiene el suplemento á que nos referimos  
sirve para confirmar aquella impresión  
nuestra.

Como absoluta circuló por mucho  
tiempo la máxima del economista y filó-  
sofo Turgot, que el fin y termino de toda  
colonia es la emancipación, habiendo de  
desprenderse de la metrópoli, pasado  
cierto tiempo, cual se desprende de la  
rama la fruta madura.

El romano Imperio en lo antiguo, Ru-  
sia en lo moderno, prueban que el tér-  
mino de la colonia puede ser la absorción  
en determinadas circunstancias, y que,  
por lo tanto, la regla de la emancipación  
admitía muchas excepciones.

Escritores contemporáneos muy demó-  
cratas, como J. R. Seeley en su *Expan-  
sion of England*, rechazan aquel prin-  
cipio absoluto que tan en boga estuvo en  
la primera mitad del siglo.

En moda estuvo igualmente en época  
cercana y en Inglaterra la ideade la fe-  
deración de esta metrópoli y sus colonias

que representan la quinta parte de la su-  
perficie del globo y la cuarta de su po-  
blación. Sir Charles Dilke, Mr. Froude,  
el propio J. R. Seeley, ya citado, escri-  
bieron á favor de *The greater Britain*, de  
la Mayor Bretaña, ó sea de la mencionada  
federación, en la que entraria como uno  
de los componentes, lo que es desde 1857  
el Imperio británico; el Reino Unido, mas  
la India, con sus 250 millones de almas y  
su superficie igual á la de Europa sin la  
Rusia.

Los sucesos parecia como que conspi-  
raban á tal fusión, pues formada la fede-  
ración canadiense, se intentaba otra aná-  
loga entre las colonias de Australia y se  
celebraban Congresos al efecto.

Hoy se descubre claramente que la  
*Greater Britain* está mucho más remota  
de lo que se juzgaba.

Si se trata de imperios coloniales, co-  
mo la India, las dificultades para intro-  
ducir alguna semejanza entre sus insti-  
tuciones y las de metrópoli, son inmen-  
sas. Si se trata de las colonias dichas «de  
población,» como las australes, no sola-  
mente no renuncian á las tarifas diferen-  
ciales respecto de la metrópoli y la exi-  
gen que mantenga las que puedan ser-  
vir para apartar de su mercado á la con-  
currencia extranjera, sino que se sirven  
igualmente de las tarifas para hacerse la  
guerra entre si y para mantenerse en el  
aislamiento.

La metrópoli, en tanto, al sacudir el  
yugo de la escuela de Manchester (otro  
absolutismo), prestándose á reemplazar  
el antiguo lema de *free-trade* por el más  
práctico de *fair-trade*, que, en el fondo,  
puede traducirse por «reciprocidad,»  
tampoco puede avanzar tanto que renun-  
cie al libre cambio por ella tan explota-  
do; como seria preciso que renunciara si  
hubiese de responder á las exigencias de  
sus colonias como preliminar de la fede-  
ración.

¿Qué principio más generalmente ad-  
mitido que el de que no hay colonia sin  
metrópoli? Y sin embargo, en Alemania

(como vemos en el citado suplemento)  
no se piensa así, puesto que basta á sus  
publicistas el hecho de la colonización  
germana, sin que á la expansión de esa  
raza responda otra equivalente del terri-  
torio nacional.

No es puramente teórica tal idea. Los  
Estados Unidos siguen siendo de hecho,  
mediante la emigración, colonia de la  
Gran Bretaña en sus tres partes compo-  
nentes, y gozando de las utilidades de  
aquella con la baja de los salarios y la  
ausencia de crisis agrícolas ó industria-  
les en el interior y con el aumento del  
comercio, de las importaciones y expor-  
taciones en el exterior.

¿Dedúcese, por ventura, de ese hecho  
su universalidad? ¡Ojalá fuese así, que  
entonces, la completa autonomía cubana  
podria ser, sin riesgo, arrostrada por  
nuestra nación! Pero siempre no es exac-  
to, que *the trade follows the tongue*; que  
al idioma responda el comercio. La isla  
de Cuba, disfrutando de plena libertad  
comercial, enviará á los Estados Unidos  
los 4/5 de sus productos y recibirá de los  
mismos los 4/5 de las subsistencias que  
consume, porque la baratura, la abun-  
dancia y la proximidad constituyen ven-  
tajas naturales inapreciables.

En materia de colonización, lo siste-  
mático, lo absoluto, pocas veces será pro-  
vechoso ni práctico. La consecuencia que  
se deduce de tantos ejemplos es, en nues-  
tra opinión, que metrópoli y colonia de-  
ben procurar ceder transigir hasta donde  
les sea posible; sobre todo, si la última,  
como sucede respecto de Cuba, no está  
preparada para la independencia ni cuen-  
ta con elementos para mantenerla en el  
caso imposible de que la adquiriese.

Lo oportunista, en ese caso y cues-  
tión, será, á nuestro juicio, lo posible y  
lo práctico. Tal conclusión se deduce  
también de la lectura de los diversos ar-  
ticulos del suplemento de *El Liberal*, au-  
torizados con las firmas de los señores  
Maura, Romero Girón, Labra, Pacheco y  
otros reputados políticos y escritores.

— 112 —

al que venía, bien que á él clarísimamente le  
distingueran ellas.

Castana se le acercó silenciosamente, y to-  
cándole en el brazo con dulzura, le dijo:

—Aznar, Aznar, ¿quieres servir de nuevo al  
Rey en cosa que acaso le vaya la vida?

—¿Quién eres?—respondió el almogábar.—

—Eres, por ventura, alguna dama encantada,  
de esas que dicen que suelen habitar en estos  
palacios y castillos? ¿De qué Rey me habláis?  
Si fuera del de Aragón, mi señor, no tienes  
más que disponer de toda mi sangre en su  
servicio; mas si es de algún Rey moro, de  
aquellos que levantaron este Alcázar, no di-  
gas más, que soy cristiano, aunque pecador, y  
mis abuelos fueron godos por todos cuatro  
costados, y antes que no á servir, aprendí á  
matar Reyes de esa laya. Y aún si quieres que  
te desencante y está en poder humano, yo lo  
haré de muy buena voluntad, que, puesto que  
seas mora, todavía ha de valerte la dulzura de  
tu voz y la hermosura que en tí estoy ya ima-  
ginando.

—Menos imaginaciones, seor almogábar, y  
vamos á las obras. Yo no soy mora, ni estoy  
encantada, ni soy otra cosa que la honrada  
Castana, doncella de la Reina D.<sup>a</sup> Inés, á quien  
sirvo, la cual está aquí á nuestro lado, toda  
llorosa, porque, en aquel aposento frontero,  
ha oído gemir muy tristemente á su esposo el  
Rey D. Ramiro, y recela que le haya aconte-  
cido alguna desdicha.

—¿Conque eres tú, Castana? ¿Tú á quien  
vengo buscando?—replicó el almogábar.—  
—Pecador de mí que no te haya conocido! Y es  
que tu voz está alterada: será posible que le  
haya acontecido al Rey alguna desdicha?  
—¿Quién osará ofenderle que no muera al punto  
á mis manos?

— 114 —

Halláronse primero con una antesala estre-  
cha, y de allí pasaron á un aposento vacío, en  
el fondo del cual se descubría una puerta, por  
cuyas rendijas salían los reflejos de una luz  
opaca y casi perdida en aquel espacio tan an-  
cho.

Al llegar como á la mitad de este aposento,  
la puerta se abrió, y apareció ante ellos el otro  
hombre de armas, que sin duda volvía á re-  
unirse con su compañero, el que quedó de  
atalaya. Y no hay más sino que lo logró, aun-  
que no como él imaginaba. Porque á éste ni  
aun le dejó preguntar quién va el almogábar,  
sino que desnudando la corta y ancha espada  
que llevaba al cinto, se fué para él, gritándo-  
le al propio tiempo con salvaje alarido:

—¡Vas á morir!

Sorprendido el contrario, apenas tuvo tiem-  
po bastante para esperarle con la partesana.  
Aznar, de un solo golpe cortó el robusto  
mango de roble de aquel arma, y echó á tie-  
rra la cuchilla. Dando enseguida un salto y  
otro alarido horrible, le asió con la siniestra  
mano por el cuello, y con la diestra le sepul-  
tó en el pecho la hoja de su espada.

Aquel hombre de armas cayó, como el otro,  
sin darle tiempo la muerte para que articula-  
se una queja.

Al sentirse el ruido de la caída apareció al  
dintel de la puerta el Rey D. Ramiro, trayen-  
do en la mano una pequeña lámpara, de don-  
de salía la escasa luz que, desde antes, se per-  
cibía.

No bien apareció, D.<sup>a</sup> Inés se adelantó pre-  
cipitadamente á encontrarle, y el almogábar,  
envainando la espada, se paró ante él con  
respetuosa apostura.

—¿Erais vos, D. Ramiro?—dijo la Reina.

—¿Erais vos, D.<sup>a</sup> Inés?—dijo el Rey

— 109 —

sensibilidad, caballerisca de su tiempo.—Ya se  
lo decía yo á Lizana; pero él discurre á fuer  
de prudente. ¿Cómo hemos de dejar escapar  
tan importante presa y rehenes? Acaso la pri-  
sión del Rey no seria nada sin ésta. Tristes  
tiempos y ocasiones vamos alcanzando; no  
puede uno siquiera ser galante con las muje-  
res, que es lo primero que le enseñaron sus  
padres.

En estos pensamientos embebecido, se alejó  
por opuesto camino del que habia traído la  
Reina.

## CAPÍTULO XII

De cómo Aznar Garcés era hombre que solía  
hallar todas las puertas abiertas

¡Ay, Dios, que buen caballero  
el maestro de Calatrava!

(Romance de viejo.)

La Reina y Castana recorrieron diversas  
salas y aposentos, bajaron y subieron esca-  
leras, cruzaron anchos corredores, sin sentir  
otro ruido que el que producian sus pisadas.

—¿Mi hija, mi hija!—gritaba la Reina de vez  
en cuando, pero en vano.

Y el caso era que no sabía si por mandado  
de su esposo se la habian quitado ó no: si es-  
taba ó no segura su vida misma.

Al cabo de mucho andar y revolver llegaron  
á una puerta donde se hallaban de guardade-  
res dos hombres de armas. La Reina, sin ver-  
los siquiera, se lanzó á la puerta; pero los

# Extranjero

(De la Agencia Fabra.)

Paris 26.—Telegramas recibidos de Marsella insisten en que en aquella población se han registrado veinte invasiones sospechosas. La alarma es grande. El Gobierno ha reiterado las órdenes para que se ejerza una rigurosa vigilancia.

Londres 26.—La prensa concede escasa importancia al discurso pronunciado por el senador Turpic solicitando la urgencia del debate sobre reconocimiento de la independencia cubana.

Paris 26.—Dícese que carece de toda importancia la detención en Bongival del vapor *Mabel*.

Los tapices que éste traía de Bombay salieron antes de iniciarse la peste.

Esto no obstante, serán debidamente desinfectados.

Nueva York 26.—Despachos recibidos de Washington, dicen que Mac-Kinley convocará el Parlamento el 15 de Marzo próximo.

Constantinopla 26.—El gobierno imperial ha acordado adherirse a la conferencia internacional sanitaria que se celebrará en Venecia para acordar las medidas de precaución contra la peste.

Roma 26.—Se han registrado algunos casos de *influenza*.

Nueva York 26.—El *New York Herald* afirma que el ministro de España, señor Dupuy de Lome, ha recibido un despacho del general Weyler anunciándole el próximo planteamiento de las reformas en Cuba.

Niza 26.—Reinan grandes frios. Anoche el termómetro bajo á 3 grados bajo cero.

Londres 25.—Un despacho de Singapur dice que hace tiempo se vienen registrando algunos casos de enfermedad sospechosa que se supone sea la fiebre bubónica. Reunido el Consejo Sanitario de aquella población y examinados los casos ocurridos, informó que no se trataba de ninguna enfermedad epidémica.

Esto no obstante, las autoridades han acordado la adopción de medidas preventivas.

Nueva York 25.—En los círculos oficiales se afirma que son completamente falsos los rumores de que el gobierno de los Estados Unidos estuviere de acuerdo con el del Japón para que éste apoyase á los rebeldes filipinos.

Londres 25.—La prensa publica hoy extensos telegramas de Teheran (Persia) dando cuenta de los terribles estragos ocasionados por los últimos terremotos. Poblaciones enteras han quedado reducidas á cenizas. En la de Kisdun van extraídos más de 1.400 cadáveres de entre los escombros.

Londres 25.—*The Times* publica despachos de la Habana censurando las últimas leyes dictadas por el general Weyler relativas á la destrucción de cultivos y edificaciones que se hallen fuera de los

recintos fortificados, considerándolas como poco justificadas y nada equitativas. Dicho periódico confía en que el Gobierno de Madrid se hará cargo de las reclamaciones de los propietarios y resolverá en justicia.

Paris 25.—La comisión correspondiente ha presentado á la Cámara dictamen favorable á la prórroga del privilegio del Banco de Francia.

Paris 25.—Comunican de Marsella que según informes autorizados y de los estudios realizados oficialmente, resulta que las defunciones últimamente ocurridas son como fiebres infecciosas de carácter epidémico.

Nueva York 25.—El *Attorney* de la República ha acordado la revisión del proceso contra el *Three Friends*, fundándose en que si la audiencia ha declarado que los hechos porque se le perseguía no constituyen delitos políticos, debe tratarse como altos de piratas.

## Carta de Madrid

26 de Enero de 1897.

Ha mejorado el tiempo y las líneas telegráficas vuelven á su normalidad. En casi toda Europa los frios son intensos. En España padecemos además escasez y miseria entre los trabajadores de varias comarcas, sobre todo en Andalucía, de que ayer di detalles y que los poderes públicos remediarán en la medida que juzguen oportunas.

En los círculos no se habla hoy sino de la guerra, predominando la idea de que pronto se llegará á la paz. El Sr. Cánovas tiene ya puesto en limpio el decreto de reformas para Cuba, y sólo espera para darle publicidad á que llegue á Madrid el Sr. Apezteguia, jefe de los constitucionales cubanos. Se añade que el jefe del Gobierno siente tal prisa por llevar las reformas á Cuba y porque sean conocidas, que las insertará la *Gaceta* en el momento de enviarse al Consejo de Estado. Y por fin se dice que el Sr. Cánovas llevará adelante las reformas aunque no fuesen aceptadas por los constitucionales.

Del teatro de la guerra diré que estamos como estábamos. El general Weyler prosigue su marcha habiendo llegado ayer á Cuevitas en Matanzas, sin encontrar fuerzas insurrectas. En Pinar del Río y otras provincias de la isla ha habido encuentros con los rebeldes, haciéndolos á éstos 30 muertos. Una partida rebelde tiroteó el pueblo de Banoa, siendo rechazada. El capitán y teniente heridos ayer en una acción en Managua, á tres leguas de la Habana, son D. José Talaveron y su hijo.

Un despacho del *Herald*, que se supone expedido en la Habana, según dicen de

New York, presenta á los insurrectos á deponer las armas con tal de que el general Martínez Campos reemplace como gobernador general á Weyler.

De Washington telegrafian que el senador Turpic presentó al Senado una proposición pidiendo se discutiera la resolución Cameron. Turpic dijo que lo mejor sería reconocer los derechos de beligerancia.

Los senadores demócratas oyeron el discurso con atención, pero en cambio el número de republicanos era exiguo.

Otro senador presentó una proposición ó proyecto, en virtud del cual ninguna persona puede ser acusada ante los tribunales de los Estados Unidos por actos encaminados á auxiliar á los separatistas de Cuba, porque esos actos no son ilegales según las leyes de guerra. Mister Cleveland envió á la Cámara una comunicación dando cuenta de que sube á 74 el número de subditos norteamericanos que han sido detenidos en la isla de Cuba desde que comenzaron las hostilidades.

Aumenta la preocupación en Cuba por la peste que asola la India. En Bombay han muerto 9835 personas. En Marsella hubo alarma anteayer, pero ha vuelto la calma, pues se disfruta excelente salud. Terremotos en Persia han causado millares de víctimas. De entre las ruinas de la ciudad de Hinclin, van extraídos 1400 cadáveres.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

## Región

Zaragoza

Del *Diario de Zaragoza*:

«Anoche salieron para Madrid las hermanas del reo de Remolinos Francisco Tomás. El viaje tiene por objeto visitar á S. M. la Reina Regente para impetrar el perdón de su hermano.

«El director de Obras públicas ha dirigido una comunicación apremiando al ingeniero jefe de esta provincia para que active los estudios de la carretera de Maella á Fraga, que ha de motivar el derribo del peñón de Mequinenza.

El ministro de Ultramar señor Castellano también ha interesado vivamente al gobernador para que con urgencia se hagan todos los trabajos conducentes á este fin.

Suponemos que el señor Palacios hará todo lo posible por activar tan importante asunto.»

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo el rico propietario de Alcolea de Cinca D. Manuel Rives, hermano político del ilustrado general jefe de Estado Mayor del quinto cuerpo de ejército D. Rafael Loste.

«Hoy ha celebrado sesión la Junta del Canal Imperial, quedando enterada en ella del arriendo de la posada del Bobal, de dos concesiones de agua para usos industriales y de una multa impuesta por el Gobernador civil á regantes del pueblo de Ribaforrada (Navarra). Además ha acordado que el corte de las aguas del Canal se verifique el 12 del próximo Febrero para proceder á la limpia ordinaria del mismo.

—La comisión de concejales que presidida

por el Alcalde entiende en buscar una fórmula de arreglo con los acreedores censalistas, convino ayer las bases que han de proponerse para solucionar la cuestión.»

—Del *Heraldo de Aragón*:

«En breve dará esta Audiencia las órdenes oportunas para el cumplimiento del decreto de indulto firmado por S. M. el día del santo del Rey.

Ahora han pasado las causas á fiscalía, para que informe la procedencia del indulto.

«En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, el concejal Sr. Gimeno Rodrigo, exponerá las mociones anunciadas acerca de los ingresos del Municipio, del servicio de guardias municipales y del derribo de la casa del Mercado, esquina á la calle de la Democracia.

«En breve deben comenzar las obras del puente de Gallur y de la travesía de la carretera del puente en proyecto.

El plazo para firmar la escritura de adjudicación terminó el día 23 del actual y dentro de otro mes tiene precisión el contratista de comenzar los trabajos.

Por esto es seguro que comenzarán á mediados del próximo mes de Febrero.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«En la suscripción iniciada para regalar al gobernador civil señor Martínez del Campo las insignias de la Cruz del Mérito Militar, figuran ya muchas y distinguidas personas de esta capital.

«Refiere un diario de Calatayud, que en el pueblo de Abanto, ocurrió el sábado un lamentable accidente, que pudo tener fatales consecuencias.

Estaban algunos amigos tomando café en el Casino, cuando se hundió el piso de la sala, cayendo todos los concurrentes á una cuadra donde se encontraban algunas caballerías.

Muchas desgracias pudieron ocurrir, pero afortunadamente sólo recibieron los hundidos algunas contusiones de poca consideración.

Las caballerías sacaron algunas rozaduras.»

—Del *Noticiero Aragonés*:

«De algunos puntos de la Ribera escriben diciendo que los sembrados están inmejorables y si la primavera ayuda un poco puede esperarse buena producción de cereales, porque se ha sembrado mucho.»

## Notas del día

Hace pocas noches, el encargado del departamento de locos estuvo á punto de ser víctima del furor de un asilado en aquel recinto.

A no intervenir á tiempo una pareja de orden público, el demente hubiera dado cuenta de la vida del empleado.

Hoy este modesto funcionario ha presentado la dimisión de su cargo por... ¡¡hambre!! razón polerosa que asevera cuanto hemos dicho en contra de la Diputación *inmaculada*.

Tal decisión es consecuencia lógica: el empleado que no cobra no puede atender á las múltiples necesidades de la familia y por tanto no puede seguir desempeñando un cargo que no le da para comer.

Esto es vergozoso é indigno.

Suponemos que esta sera la equidad en los pagos de que tanto se alardeó en las últimas sesiones semestrales.

Ha sido nombrado administrador subalterno de Bienes del Estado en el par-

hombres de armas cruzaron delante de ella los hierros de sus partesanas, y la impidieron que entrase.

—¿Qué hacéis?—dijo D.ª Inés,—¿sabéis que os oponéis al paso de la Reina?

Los hombres de armas no respondieron, y tranquilamente se apoyaron sobre sus partesanas, como antes estaban.

D.ª Inés comprendió que aquello podía muy bien tener relación con el rapto de su hija.

—¿Sois vosotros—tornó á decirles,—los que guardáis á la Princesa? Dejadme que entre y la dé siquiera un beso: mirad, guerreros, que soy su madre.

No respondieron ellos tampoco; pero en aquel momento salió como de lo interior de la sala, un hondo gemido.

D.ª Inés se estremeció: la voz era muy conocida de ella, y penetró en sus entrañas.

—¿Quién está ahí?—exclamó llena de horror.

Otro gemido más doloroso que el anterior volvió á escucharse.

D.ª Inés, sin más poderse contener, se arrojó á la puerta; mas los soldados volvieron á cruzar las armas, y uno de los hierros hirió levemente su mano derecha.

Al ver correr la sangre de su señora, Castana se abrazó con ella, gritando:

—Estáis herida, señora, herida. ¡Favor, favor, que han herido á la Reina!

Oyéronse entonces unos pasos un tanto presurosos en lo interior de la estancia, y uno de los hombres de armas dijo al otro:

—Oye, Corberán: pareceme que nuestro prisionero se levanta y que viene hacia acá: bueno será que entres adentro, mientras yo guardo la puerta.

Y en esto, las sombras de la noche habían inundado completamente el espacio; los apo-

—¡Sálvale, almogábar, sálvale—dijo entonces la Reina D.ª Inés, señalándole la puerta.

—Ten, ten—repuso Castana.—Hay dos hombres de armas en el aposento: cuenta con que te negarán la entrada.

—¿Qué es negar?—repuso con terrible acento el almogábar y echó mano á sus dardos.

Lo distante del lugar donde esta conversación pasaba, y la casi oscuridad del corredor, impidieron que el atalaya se aperciese al pronto de cuántas eran las personas que hablaban; que puesto que divisase al lejos los bultos, creyó por algún tiempo que eran los que hacían las mujeres que había despedido, sin reparar en la figura del almogábar. Las últimas palabras dichas por éste con fuerte acento, le dieron á conocer que había allí un hombre; y á tiempo que Aznar Garcés, pues tal era, como sabemos, el nombre entero del almogábar ponía mano á sus dardos, preguntó con voz de trueno:

—¿Quién va?

—Un escudero del Rey—respondió Aznar,—que os manda que dejéis libre esa entrada para él y estas damas que con él vienen.

—Pues volved por otro camino, escudero—repuso el otro,—que no hay por aquí paso esta noche.

—Si lo habrá—dijo Aznar,—aunque haya de servir de escalón tu maldito cuerpo.—Y asustado contra él uno de sus dardos, le partió el corazón, de suerte que no acertó á dar un gemido.

—¿Que no le mate!—exclamó la Reina.

—Rogad á Dios por su alma—respondió Aznar. Y apartando el cadáver de la puerta, sin otra ceremonia que un puntapié, entró adelante, seguido á alguna distancia por la Reina y Castana.

sentos del Alcázar se miraban todos en la mayor oscuridad; no se oían por ninguna parte escuderos ni servidumbre; las únicas personas que ocupaban el lugar de la escena eran aquel hombre de armas que había quedado plantado en mitad de la puerta, inmóvil y silencioso, y á poco trecho dos mujeres llorosas y aterrorizadas, que eran la Reina D.ª Inés y Castana.

Una sola antorcha sujeta á una escarpia del muro alumbraba el sitio.

De pronto se reflejó en el suelo una figura negra y corpulenta que venía de la parte de las sombras, y al revolver un ángulo del corredor acababa de ser descubierta por la luz de la antorcha.

D.ª Inés no pudo reprimir un ¡ay! de espanto; Castana, por el contrario, lanzó un grito de alegría.

—¿No yes, Castana? ¿No tiembles?—dijo la Reina.

—Lejos de temblar, señora mía, no quepo en mí de gozo; es el almogábar, aquel almogábar que salvó la vida á mi señor el Rey el día de las fiestas.

—¿De veras?—exclamó llena de júbilo la Reina.—¡Oh! Pues que corra al punto, porque dentro de ese aposento he oído gemir á mi esposo; era él, era él, y Dios sabe si lo habrán muerto los asesinos que me han robado á mi hija.

—Confad, señora, en su valor, que él es capaz, según yo creo, de acabar solo con todos los asesinos del mundo.

A la sazón, el almogábar caminaba por el corredor adelante, como hombre que bien conocía los pasos y que solía transitar por allí. Pero como se encontraban casi en la oscuridad, no le era dado distinguir las dos mujeres

tido de Tamarite, nuestro querido amigo D. Angel Ochaíta, de Alcolea de Cinca, cargo que cuadra perfectamente á sus dotes de inteligencia, de honradez y de actividad y que no dudamos desempeñará á gusto de sus jefes.

Dámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

Por salir á otro destino D. Antonio Nogueira Pavia, Administrador de Hacienda de la provincia, jefe del negociado de tercera clase, ha sido nombrado para este cargo, D. Cirilo Fernández la Hoz.

La Dirección general del Tesoro autoriza para que el día 1.º de Febrero, se abra el pago de las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

El tiempo se sucede con raras alternativas. Las variantes atmosféricas son muy pronunciadas y bien podemos decir que los habitantes de la antigua Osca, los que sobrellevamos sin alteración física los caprichos barométricos, tenemos una naturaleza á prueba de bomba. De bomba mercurial.

Aquí no hay meteorólogo posible: el mismo Noherlesoom se estrellaría si intentara predecir los fenómenos que se verifican en nuestro horizonte.

Amanece el día espléndido, de pronto las nubes tiñen el espacio de ese color ceniciento que entristece y llueve ó no y luego luce el sol y más tarde se convierte en frío glacial la deliciosa temperatura que momentos antes se gozara.

Lo mismo viviríamos en las regiones heladas de la Siberia, como en los calientes países que abraza la zona tórrida. Estamos acostumbrados á todo.

Ya se conocen los carteles taurinos que Zaragoza prepara este año.

El día de Pascua de Resurrección matarán «Guerra» y Villa, seis toros de Concha y Sierra.

Y ne las fiestas del Pilar «Guerrita» «Reverte», «Bomba» y Villa, se la entenderán con reses de Veragua, Carriquiri, Ibarra y Miura.

Bonitas combinaciones en verdad.

### Contra la peste

En vista de las alarmantes noticias comunicadas de Marsella por las Agencias telegráficas y las que con tal insistencia circulan hace ya días referentes á la peste bubónica, el señor marqués de Vadillo, por encargo del ministro de la Gobernación, ha dirigido un telegrama al cónsul de España en Gibraltar, interesándole vivamente que dé cuenta por telégrafo de cuantas procedencias lleguen de Levante al citado puerto, así como también de las medidas que las autoridades inglesas adopten para evitar los peligros de una probable invasión del temible azote en la Península.

El ministro de la Gobernación está decidido á adoptar cuantas precauciones y medidas aconseje la higiene.

En la reunión que celebró el Consejo de Sanidad, se estudió minuciosamente las resoluciones que convenia tomar en previsión de lo que pueda ocurrir, aunque por fortuna, no sean necesarias.

Merece plácemes la aptitud del Gobierno.

Con el fin de evitar la emigración ex los que por su edad están sujetos á las obligaciones que se derivan del servicio militar con objeto de eludirlas, se ha expedido una Real orden por el ministerio de la Gobernación, y que hoy publica la Gaceta, recomendando á las autoridades y delegados la mayor vigilancia y el rigor más severo para castigar las faltas y delitos que se cometan, y especialmente el cumplimiento de las Reales órdenes de 10 de Noviembre de 1883 y 21 de Septiembre de 1894, que tratan del asunto, y que se designe personal de confianza para este servicio.

Balace de las huelgas de 1896.

El número de las huelgas registradas durante el pasado año fué de 465, y de los huelguistas, de 52.500.

Los años anteriores, el número de las huelgas y de los huelguistas fué el siguiente: en 1893, 634 huelgas y 170.123

huelguistas; en 1894, 391 y 54.576, y en 1895 405 y 15.801.

La comparación de esas cifras indica que en el año que acaba de trascurrir ha habido una ligera recrudescencia del movimiento huelguista.

El general Blanco ha dimitido la jefatura del cuarto militar.

Actualmente se ocupa en recopilar datos para defender en el Senado su gestión.

Su marcha á Madrid, que estaba fijada para hoy miércoles, ha sido aplazada indefinidamente.

Dice *La Correspondencia Científica*, de Berlin, que el doctor Pfeiffer, hijo político del doctor Koch, ha manifestado respecto de la peste bubónica que el bacillus que la produce fué descubierto simultáneamente por el japonés Kitasato, alumno de aquel célebre profesor, y por el francés Jersin; pero que se desconoce cómo se transmite de una persona á otra, siendo lo único que se sabe, hasta ahora, que basta el más leve rasguño para que por él se verifique la infección.

El corresponsal del *Times* en Berlin añade á esto que, tanto el doctor Pfeiffer como el doctor Virchow, está en la creencia de que la epidemia podrá invadir á Europa, pero que si se recurre á energicas medidas de saneamiento, quedará reducida á casos esporádicos.

### Estación enotécnica de España en Londres

#### BOLETIN SEMANAL

La cantidad total de líquidos espirituosos importados en el Reino Unido durante el mes de Diciembre próximo pasado, ha sido de 1.134.32 galones (51.551 hectólitros), valorados en 211.913 libras esterlinas.

Comparando estas cantidades con sus correlativas correspondientes al mismo mes de Diciembre de 1896, se observa un aumento en la importación de 57.628 galones (2.619 hectólitros) y, en cambio, un descenso en la valoración de 21.633 libras esterlinas.

Este aumento en la importación es debido únicamente al ron, cuya importación ha aumentado en 137.437 galones (6.247 hectólitros) habiendo, en cambio, sido menor la del coñac en 49.116 galones (2.232 hectólitros) y la de espíritus de «Otras clases» en 30.693 galones (1.395 hectólitros).

Comparando estas cifras con sus correlativas correspondientes á la importación de los doce meses del año 1895, resulta que:

1.º La importación de líquidos espirituosos en el Reino Unido, durante el año 1896, ha sido menor que en 1895 en 209.584 galones (9.526 hectólitros), al paso que la valoración ha aumentado en 72.466 libras esterlinas.

2.º Considerando particularmente las distintas clases de líquidos espirituosos, se observa que la importación del coñac ha aumentado en el último año en 157.861 galones (7.176 hectólitros), habiendo, en cambio, sido menor la del ron en 275.018 galones (12.501 hectólitros) y la de los espíritus de «Otras clases» en 92.427 galones (4.201 hectólitros).

El aumento que presenta la valoración total, á pesar de la baja en la importación del ron y los espíritus de «Otras clases», es debido al coñac, por ser su valor medio superior al de los demás espíritus importados.

La cantidad total de líquidos espirituosos librada al consumo en todo el Reino Unido, después de abonar los correspondientes derechos de Aduanas, durante el mes de Diciembre último, ha sido de 1.015.114 galones (46.141 hectólitros); cantidad que comparada con su correlativa correspondiente al consumo del mismo mes de Diciembre del año 1895, acusa un aumento de 111.909 galones (5.087 hectólitros) cuyo aumento es debido al coñac, que lo hace en 12.302 galones (559 hectólitros) y al ron que también aumenta con 102.867 galones (4.678 hectólitros), al paso que la cantidad consumida de los espíritus de «Otras clases» ha sido menor en 3.260 galones (148 hectólitros).

## MADRID AL DIA

(De nuestro servicio particular)

### CRÓNICA PARIENSE

El divorcio con una princesa.—Proceso escandaloso.

En la prensa, en los teatros y en los círculos solo se habla hace algunos días de la bella cuanto celeberrima princesa Caraman-Chimay, cuyo proceso de divorcio acaba de verse recientemente ante los tribunales de Charleron (Bélgica).

Los detalles de este proceso, resumen de las aventuras un tanto libres de la princesa, no dejan de ser curiosos.

De ello resulta que la princesa de Chimay, hermosa y opulenta norteamericana llamada Clara Ward, ha cometido durante su vida veintidós hechos al cual más censurables, desde el punto de vista de la moral matrimonial. Al lado de ellos los amorios con el violinista húngaro Janés y Rigo, no son sino un apacible idilio, según ha firmado el abogado del marido.

Pero no profundicemos y hablemos de esta última calaverada, objeto ahora de la querrela del esposo.

Enamorada la princesa del gitano Rigo, que tocaba el violín en el restaurant Paillard de Paris, le llevó á vivir á una aldea cerca de Chimay. Haciale allí frecuentes visitas en pleno día y le recibía otras veces en su castillo cuando estaba ausente el príncipe.

El pueblo estaba escandalizado con estas cosas. El burgomaestre previno á la princesa que la iba á exigir los documentos del desconocido, á quien ella trataba como amigo íntimo, y el cura de Chimay escribió al príncipe que la posesión del Corpus no pasaria aquel año por el parque de su castillo.

Viéndose mal mirada por sus convecinos y temiendo la cólera de su marido, la princesa tomó el partido de huir con su amante.

La princesa paseó su liviandad por Londres, Roma y Budapesth, cada vez más enamorada de Rigo, á pesar de que éste es bastante feo y toca muy mal el violín.

En medio de esta atmósfera de vicio, Clara Ward no se olvidaba, en cierto modo, de su marido, y seguia profesando cariño entrañable á sus hijos. Así lo testifican varias cartas que escribió á aquél en el periodo á que nos venimos refiriendo: cartas que han sido calificadas por el abogado del príncipe como obras maestras de la doblez femenina.

En todas estas correspondencias no se encuentra una sola palabra de reproche para el príncipe de Chimay. La princesa repite que ha sido bueno con ella, que merece ser amado y que le profesa gran estimación.

En la vista del proceso M. Beernaert, abogado del príncipe, informó manifestando que debia decretarse el divorcio y obligar á la acusada á pagar una pensión anual de 75.000 francos para subvenir á los gastos de manutención y educación de los hijos, cuya guarda se ha de confiar al marido ofendido.

M. Allain, defensor de la princesa, alegó en pró de ésta, como circunstancias atenuantes, que «es una salvaje del Nuevo Mundo, victima de una educación demasiado libre, que se casó cuando tenia 18 años, sólo por llegar á ser princesa, y que no ha podido someterse á las costumbres europeas.»

El presidente del tribunal consignó que la sentencia no será dictada hasta que no presente sus conclusiones el procurador del rey.

F. VIQUE.

Paris, 24 Enero 1897.

## Alcance Postal

Madrid 26 de Enero de 1897.

La Regente ha firmado hoy el decreto disponiendo se lleve á efecto el arrendamiento de la expendición y cobranza de cédulas personales en varias provincias, y otros concediendo honores de jefe superior de administración de primera clase á D. José Maesore Vera, gobernador electo de Córdoba, y á D. Eduardo del Olmo, jefe de Negociado de primera clase.

Por el ministerio de Marina ha sido propuesto para prestar servicio en la escuadra de instrucción al teniente de navio D. Antonio López Ceron del crucero *Navarra*, y para prestar servicio en el cañonero *Pilar*, el alférez de navio don Francisco Rozas.

Ha salido de Cartagena el vapor *Cova donga*, conduciendo con destino á Filipinas 55 marineros, un sargento y cuatro soldados de infantería de marina.

Desde ayer ha quedado abierto al tráfico el puerto de Sevilla en atención á que las aguas del Guadalquivir han descendido á 2'60 metros sobre su nivel ordinario.

De Cuba ni de Filipinas se han recibido despachos oficiales. Por uno particular sabemos que el general Aguirre, jefe de Estado Mayor de Filipinas, regresa á la Península por enfermo.

*El Correo Español* publica esta noche el tan anunciado manifiesto del marqués de Cerralbo por delegación de D. Carlos. Como dicho periódico lo ha remitido á provincias por este mismo correo, excusó entrar en detalles.

Un telegrama de Cádiz dice que ayer mañana salió el acorazado *Carlos V* para Cartagena. Los obreros de los astilleros piden al Gobierno trabajo.

Han salido para Figueras de Valencia 42 deportados cubanos.

Dicese que el Gobierno ha comunicado por el cable al diputado Montoro un extracto de las reformas de Cuba, y que dicho diputado ha dado su conformidad á las mismas.

### Bolsa

Interior, 64,15; Exterior, 76,95; Amortizable, 75,70; Cubas viejas, 93'90; Cubas nuevas, 82,00; Aduanas, 96,00; Banco, 384,25; Tabacos, 210,50.

### CAMBIOS

Paris vista, 24'20; Londres, 31'31,

EL CORRESPONSAL.

## ÚLTIMA HORA

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido los despachos que nuestro corresponsal de Madrid nos remite. Lo avanzado de la hora nos obliga á dar el periódico sin este servicio.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de Francisco Delgado.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Diario conservador

PRECIOS DE SUSCRICION.—Huesca: Un mes, UNA PESETA.  
Fuera: Pagando en la Administración, 3'50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1'25 al mes.

ANUNCIOS.—De columna: DIEZ céntimos de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PORCHES DE VEGA-ARMIJO, NUM. 3, ENTRESUELO

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
A CARGO DE Don Julián Zaldin Sauro  
HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
COSO bajo, 42, 2.  
SE OPERAN CATARATAS

6, Calle del Mercado, 6  
CARNECERÍA MODELO DE Juan Ferrer Gracia  
VACA CEBONA  
á una peseta treinta y cinco céntimos kilo, con hueso  
TROZOS ESPECIALES  
Se reciben encargos de fondistas y particulares.  
Precios económicos  
6, Calle del Mercado, 6

BLOKS  
con Charadas, Enigmas, Humoradas, Pensamientos, Epigramas, Cantares, Misceláneas, Curiosidades, Máximas morales y Conocimientos útiles.  
En la imprenta de este periódico  
ANSELMO LLANAS  
EX-MÉDICO DE SANIDAD MILITAR  
Consulta médico-quirúrgica  
de once á una  
COSO ALTO, 51  
BARBERO En los porches de Berdejo se necesita uno que sepa bien su obligación.

TRASLADO  
La tienda de jergas y calzado de Francisco Sábado, establecida en la calle del Coso bajo, núm. 23, lo ha hecho á la misma calle, núm. 32, donde continúa con los mismos artículos, rebajando sus mercaderías de los precios corrientes, á fin de que con este motivo se vea favorecido de su clientela y aumente la misma.  
Como les iba diciendo á toda mi clientela el traslado al treinta y dos y así de esta manera no podrá negar ninguno que está bien vista la tienda.  
El mismo Francisco Sábado tiene á su cargo la Funeraria Oscense, el que ofrece sus servicios más barato que otras empresas, y el que necesite el coche fúnebre, sea 1.º ó 2.º, se le dejará gratuitamente la parihuela, que el público no podrá negar que se exhibe con mayor esbeltez el féretro en el mencionado mueble.  
Todos los encargos: Coso bajo, núm 32, Huesca

La Funeraria Oscense  
Coches fúnebres en competencia con la Exema. Diputación y es á saber  
TARIFA DE PRECIOS

|  | Pts. Cs. |
|--|----------|
| Coche primera, decorado con plumeros blanco y negro, dos caballos. | 12 50    |
| Coche segunda, blanco y negro, dos caballos.                       | 7 50     |
| Coche segunda, negro, un caballo.                                  | 5 00     |
| Coche cerrado, negro, un caballo.                                  | 3 00     |
| Parihuela, negra.  | 2 50     |

El que de la Funeraria se surtiera de féretro de zinc se le dejará el coche sea de primera ó segunda de balde, así como la parihuela.

PRECIADO, FOTÓGRAFO  
COSO ALTO, núm. 28, y PATAQUERA, núm. 15  
Cuatro retratos por UNA peseta!  
Desde este precio hasta lo más superior se siguen haciendo en la galería de F. PRECIADO.  
COSO ALTO, 28, CASINO PRINCIPAL, PLANTA BAJA  
Especialidad en RETRATOS DE NIÑOS por el sistema instantáneo, Reproducciones y Ampliaciones por pequeñas que sean y deterioradas que estén.  
Ampliaciones directas de tamaño natural á 20 pesetas--Grupos de Colegios y Corporaciones gratis  
COSO ALTO, 28, Y PATAQUERA, 15—PLANTA BAJA